



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“Documentos audiovisuales y la Música”

AUTORÍA MARI CRUZ TORRECILLAS MARQUEZ
TEMÁTICA MUSICA
ETAPA ESO

Resumen

En este artículo se trata de dar una visión de los recursos audiovisuales que el profesorado tiene fácilmente disponible y puede manejar para alcanzar los objetivos previstos en el área y en la etapa, de una forma motivadora para los alumnos de este tiempo, hijos de la imagen y el sonido, a la vez que se desarrolla la capacidad de análisis y participación.

Palabras clave

Película (film), video musical, documental, anuncio (spot TV).

0.- INTRODUCCION

En este análisis, el aspecto más relevante son los elementos auditivos, y entre ellos se distinguen la palabra, los ruidos o efectos especiales y la música, teniendo en cuenta que la música puede ser cantada y estar acompañada por instrumentos o ser puramente instrumental. Lo referente a lo visual es más complejo de estudiar y lo procedente es hacer sólo una aproximación al conocimiento de los elementos fundamentales que intervienen en la imagen, con la finalidad de no desviar el objetivo prioritario que se persigue: el estudio de la música.

Para este propósito, los materiales de trabajo disponibles son muy abundantes y variados: por un lado están las producciones de distinto tipo que existen en el mercado (películas, documentales, video musicales, etc.), y por otro, los se pueden obtener de la televisión, una fuente importantísima de materiales, tanto por el hecho de ser uno de los principales medios de comunicación de nuestra sociedad, como por la facilidad con que se pueden hacer copias de lo que se emite. De entre las diferentes producciones audiovisuales que están a nuestro alcance, las que pueden tener más interés son: películas, video musicales, documentales, anuncios y cabeceras de programas o cortinillas que tengan sintonías interesantes; a las posibles actividades que se pueden hacer en clase con estos materiales es a lo que se dedica la mayor parte de este trabajo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Buena parte de las actividades que aquí se apuntan pueden realizarse con alumnos de primaria o de secundaria; los niveles de profundización en los que se puede trabajar también serán muy distintos. El profesor, al fijar unos objetivos, elegir unos u otros materiales (músicas e imágenes) y decidir el método a seguir, partiendo del nivel en que se encuentran los alumnos, será el encargado de concretar el trabajo.

Algo que necesariamente hay que hacer en el aula es hablar, comentar, discutir sobre las realizaciones visuales y musicales, tanto si éstas se dan por separado y nosotros las asociamos voluntariamente, como si aquello con lo que se trabaja en un momento determinado integra lo auditivo y lo visual (un video musical por ejemplo). Este trabajo de hablar de lo que vemos o de lo que oímos, que en definitiva es transferir ideas de un lenguaje a otro, no es nada fácil; además, el campo en que nos vamos a mover es el artístico, lo que complica un poco más las cosas porque intervienen valoraciones subjetivas, es decir, nos situaremos en un campo más próximo al mundo de las sugerencias y los sentimientos, a la idea de los afectos barrocos, que a la del análisis musical; y las opiniones personales deben ser potenciadas, discutidas y valoradas adecuadamente. Lo cual, evidentemente, no implica que los contenidos relacionados con el análisis musical se dejen de lado: las ideas de timbre, textura, dinámica, etc. surgirán con mucha frecuencia y en ellas habrá que detenerse cuando se considere oportuno.

En este apartado, se agrupan y ordenan las actividades bajo epígrafes que hacen referencia al tipo de materiales o documentos que se proponen trabajar (películas, video musicales, anuncios, etc.), lo cual no implica en ningún caso que se sugiera una secuencia determinada a la hora de llevar estas actividades al aula. Será el profesorado, como se ha dicho anteriormente, quien establezca el lugar que deben ocupar en su programación y la manera adecuada de incluirlas en sus unidades didácticas.

1.- CONCIERTOS, ÓPERAS, Y OTRAS PRODUCCIONES MUSICALES EN VÍDEO

Dentro de este apartado se pueden englobar un buen número de producciones audiovisuales, como: los conciertos (de cualquier tipo de música), las óperas y zarzuelas, la danza y otros espectáculos musicales. Una característica general es que todos ellos están planteados como espectáculos en directo, y por tanto no hay que olvidar que una grabación en video no es más que un sucedáneo, evidentemente interesante, pero que ha perdido la vida y el calor del directo; por otra parte, comparado con la grabación discográfica el video añade la imagen, uno de los dos componentes, y como tal imprescindible, en todo espectáculo musical de los que aquí comentamos.

La utilización de estos documentos audiovisuales en el aula puede enfocarse en varias direcciones:

- Oír determinadas obras de música y ver cómo se interpretan.
- Profundizar el conocimiento de los instrumentos musicales.
- Apreciar la labor y función del director de orquesta desde el punto de vista que las grabaciones en video nos ofrecen y que suele diferir del que tiene el espectador en una sala de conciertos.
- Conocer la disposición de una orquesta en la ópera o la zarzuela, etc.;

En torno a estas ideas se pueden diseñar actividades muy variadas, como por ejemplo en un concierto de una orquesta comprobar si la imagen que sale en pantalla, la seleccionada por el realizador,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

corresponde en un momento dado al instrumento que lleva un papel preponderante o si un tema es llevado por varios instrumentos y en la pantalla sale sólo uno, tratar de averiguar cuáles son los restantes, es decir, reflexionar sobre lo que oímos y no vemos, etc.

Por otra parte, también podremos incluir en este apartado otras producciones que sin ser estrictamente musicales, están relacionados directamente con la música, como biografías de compositores, historias de la música, video sobre instrumentos musicales, grabaciones de danzas de determinados países,... En cada caso procederá una utilización adecuada que deberá ser programada por el profesor en función de las características propias del material y de las circunstancias concretas de su trabajo.

2.- VÍDEO MUSICALES

Los video musicales o *videoclips* son producciones audiovisuales que van dirigidas fundamentalmente a los jóvenes. El mercado de la Música es uno de los que generan mayores beneficios en el mundo actual, y el video musical es un producto relativamente reciente que, aparte del interés artístico que cada uno de ellos pueda tener, se utiliza para reforzar el lanzamiento de novedades discográficas. Aunque la idea nació ligada a la publicidad de un producto de consumo de vida tan relativamente corta como es un disco, debido a los grandes presupuestos que se mueven y a las múltiples posibilidades de creación que ofrece, muchos de los mejores directores, realizadores y equipos de producción de cine y televisión han trabajado en la realización de *videoclips* y han conseguido magníficos logros, llegando mucho más allá de lo que el hecho publicitario en un principio pretendía.

La idea de la que se parte para realizar un video musical es muy sencilla: asociar unas imágenes a una música preexistente; es decir, la música, la canción, ya que el mercado en el que surge el video musical es fundamentalmente el de la canción pop y rock, condiciona y ordena la imagen, y esto es una característica que diferencia al video musical del resto de las producciones audiovisuales.

La mayor parte de los videos, y por tanto los más interesantes, están hechos por compañías multinacionales angloamericanas con la finalidad de lanzar grabaciones discográficas de los músicos con los que trabajan, por lo que, de entrada, nos encontramos con un pequeño inconveniente: la mayoría de las canciones están en inglés. Será necesario, por tanto, disponer del texto en el idioma original y de su traducción para entender de qué trata la canción. El texto es también un elemento de gran ayuda a la hora de hacer un análisis de la música: sobre él los alumnos pueden hacer anotaciones referentes a la manera en que se organizan las frases y las ideas musicales. Además, en nuestro trabajo será importante estudiar la relación existente entre la letra de la canción y lo que cuenta la imagen.

Una forma de comenzar a tratar este tema en clase puede consistir en que el profesor elija algún video musical y haga un comentario de carácter analítico. Para ello se puede confeccionar un cuadro con dos columnas en una de las cuales se anotará lo referente a la música y en la otra lo más importante que sucede en la imagen. En la columna de la música se puede reflejar si la canción tiene introducción instrumental o no, en qué momento entra el o la cantante solista, si hay coros y cuándo intervienen, las distintas partes en que se estructura la canción, las transiciones, etc. En lo referente a la imagen haremos una sucinta narración de lo que sucede en el video, destacando si tiene un tratamiento realista o fantástico,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

si nos cuenta una historia o sugiere sensaciones, etc., cuidando siempre que el cuadro muestre la correspondencia con lo anotado en la columna de la música. Antes o después, según se considere oportuno, se hablará del carácter y del ambiente de la canción, con referencias a la música y a la imagen; también se comentarán aspectos estrictamente musicales de la canción.

Posteriormente, se puede dividir la clase en grupos de tres o cuatro alumnos y encargarles que graben de la TV videos musicales, cuidando de que estén completos, es decir, sin que estén interrumpidos por presentadores, anuncios, etc., y que seleccionen para ver en clase aquellos que les parezcan más interesantes. Es oportuno recordar la importancia de tener una copia del texto y, si fuera necesario, su traducción.

El análisis seguirá las pautas marcadas por el profesor y se expondrá oralmente en clase después de que los compañeros hayan visto varias veces el video. Se hará también un comentario en el que se incluyan los datos del grupo que se consideren oportunos y se intentará valorar el video en su totalidad, profundizando en la relación que guarda la imagen con la música y reflexionando sobre lo que el *videoclip* nos quiere transmitir.

Todo esto que acabamos de exponer es un trabajo un tanto complejo, y tal como aquí se formula puede ser más adecuado para alumnos de bachillerato o de últimos cursos de secundaria; pero no debemos olvidar que este tipo de producto va dirigido a los jóvenes y que la cultura audiovisual que tienen nuestros alumnos en este campo es muy amplia por lo que, elegidos adecuadamente los ejemplos y profundizando en el análisis cuanto el profesor considere oportuno, este trabajo se puede realizar también con alumnos de edades más tempranas.

Muy próximo a la forma y a la estética del video musical se encuentra la videodanza, un tipo de producción en la que la danza es el elemento fundamental de la imagen. La música es evidentemente un elemento importantísimo y con frecuencia este tipo de producción es fruto de una estrecha colaboración entre el compositor y coreógrafo. Por la propia característica del movimiento, el arte de la danza utiliza un lenguaje abstracto, por lo cual es difícil de trabajar en el aula. A pesar de ello, consideramos interesante que los estudiantes de últimos cursos de secundaria o de bachillerato lo incluyan entre sus experiencias perceptivas y, si fuera posible, también expresivas.

3.- ANUNCIOS

El televisor se ha convertido en un aparato imprescindible en cualquier hogar, y la mayor parte de las cadenas de televisión se mantienen casi exclusivamente de los ingresos que la publicidad genera. Por ello, siempre que conectemos el televisor para ver algo que nos interese, podemos estar casi seguros de que junto con el programa que hemos seleccionado nos servirán una buena ración de anuncios; *spots* publicitarios que, sin mediar ningún tipo de aviso, interrumpen lo que estemos viendo. El estudiar esta parcela del mundo de la publicidad nos permitirá adoptar una postura más consciente y madura en nuestra relación con el medio televisivo.

Prácticamente todos los anuncios tienen música y está claro que la utilización que de ella se hace no es en absoluto casual. La música es un elemento significativo y como tal se debe contemplar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

El enfoque de este tema en clase puede partir de una selección de anuncios hecha por el profesor. De los muchísimos anuncios que se emiten por televisión siempre es posible elegir algunos que tengan interés. Dos de los criterios que se pueden emplear para hacer esta selección son: uno, que el contenido del anuncio sea pertinente, y otro que el tratamiento que en él se haga de la música sea interesante. Posteriormente, y con independencia de los anuncios que se hayan elegido, se deben hacer una serie de reflexiones que permitan profundizar en el mensaje de cada uno de ellos, desde lo más explícito, hasta lo que queda más velado.

Algunas pautas para hacer este trabajo pueden ser:

- Qué tipo de producto es el anunciado: un coche, un perfume, un juguete, una bebida, un producto para la limpieza del hogar, etc.
- Cuáles son los recursos que utiliza la imagen. Aquí no se pretende profundizar en lo que es la narrativa fílmica ni en cualquier otro aspecto de lo que es la producción de la imagen, sino tan sólo hacer una pequeña aproximación a qué cuenta la imagen, cómo está estructurado el anuncio y los principales recursos empleados en la producción.
- Distinguir y separar los componentes auditivos que se integran en el anuncio (silencios, palabra, ruidos y música). Considerar el tratamiento que en el anuncio se hace del silencio. Centrar la atención en la música. Planteamos cuestiones relacionadas con la sincronización de los distintos elementos.
- A veces no hay solamente una música, sino que además de lo que podemos considerar como música principal se añaden otras secundarias, o signos de puntuación o de acentuación musicales que pretenden llamar la atención sobre algún aspecto de la imagen, etc.
- Puede ser una música conocida. Si fuera así debemos distinguir si pertenece al repertorio clásico o es música ligera, si es una canción de moda, etc.
- Con frecuencia la música está compuesta a propósito para ese anuncio, o nos da la impresión de que lo está. Será interesante discutir las razones que podemos argumentar en favor o en contra de esta idea.
- No siempre la música comienza y termina con el anuncio, como si fuera una breve idea musical, sino que a veces está muy poco cuidado el aspecto musical y da la impresión de que la música se ha metido de cualquier manera.
- La textura, las voces y los instrumentos que intervienen, así como la dinámica y otros aspectos estrictamente musicales deben ser tratados en el aula. Si la música fuera cantada, no se puede prescindir de consideraciones sobre el texto.

Después de hacer este tipo de comentarios, se debe preguntar el por qué de la elección de esa música, qué se supone que pretendieron los productores, y también valorar si esto se ha conseguido o no. Toda esta reflexión tiene un carácter analítico y parte de ella se puede reflejar en un cuadro, lo cual, aparte de ser un buen ejercicio de clase, permite disponer de un esquema-resumen del anuncio, de una especie



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

de marco sobre el que encajar diversos elementos y hacer distintas consideraciones. (Véase como ejemplo, al final de este apartado, el análisis de un anuncio de TV).

Finalmente, sería necesario hacer un comentario global que diera sentido a todo lo realizado anteriormente y que nos permita valorar en su conjunto el anuncio, tratando de explicitar cuál es el argumento de fondo, el "gancho" con el que la empresa de publicidad pretende captar clientes para la marca anunciante.

Si se pasa a un plano más creativo, otro tipo de trabajos que se pueden hacer son, entre otros:

- Clasificar anuncios según el tipo de música que en ellos se utiliza (música clásica, pop, étnica, etc.). Grabarlos sucesivamente y cambiar unas músicas por otras.
- Preguntarnos, a partir de un anuncio, qué otras músicas serían adecuadas. Localizarlas y sustituir la original por éstas. Después, comparar unas y otras y valorar los resultados. Es posible que la grabación que hagamos presente deficiencias de carácter técnico, y si en el original hay palabra o ruidos y no los podemos sustituir debidamente, el resultado distará mucho del anuncio de partida; pero como ejercicio de clase será válido para comparar las distintas atmósferas que unas u otras músicas sugieren.
- Dividir la clase en grupos de tres o cuatro alumnos y proponer que cada grupo invente un anuncio. Una condición será que la imagen sea muy sencilla de filmar. Posteriormente, ponerle la música adecuada y comentar en clase cada una de las realizaciones.

Es importante señalar que con frecuencia diversas instituciones hacen campañas de concienciación ciudadana sobre determinados asuntos de interés general, muchas de ellas tienen una vía de difusión muy importante en la televisión y uno de los formatos que suelen utilizar es el del anuncio publicitario. En general, suelen ser producciones muy cuidadas y algunas de ellas, tanto por su contenido (temas relacionados con la salud, las actitudes sociales, la educación vial, etc.) como por su realización, merecen ser tratadas en el aula.

En este apartado también podemos incluir las cabeceras de programas, las cortinillas, etc., elementos muy frecuentes en programación televisiva, cuya misión es ser llamadas de atención o marcar transiciones dentro de la estructura del guión de un programa. Algunas de las músicas que acompañan a estas imágenes son muy eficaces y consiguen definir en unos segundos el carácter de un programa, marcar comienzo y el final de una pausa publicitaria, etc. Será interesante detenerse en el comentario y análisis de algunas de ellas. Asociado a esto, un trabajo que se puede hacer en el aula es inventar indicativos similares a estas señales.

4.- DOCUMENTALES



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

En la mayor parte de los documentales la imagen es lo más importante, y la música, independientemente del tema que el documental trate, suele ser un acompañamiento de la imagen.

Otro de los elementos del documental, la palabra, el guión literario, cuya intención es dar información, suele seguir un ritmo lento y pausado y necesita de una serie de silencios para no cansar al espectador y para permitir que esa información sea asimilada; esas pausas suelen ser ocupadas por música. Además, la música también se utiliza con frecuencia como fondo de la palabra para sugerir algún ambiente o sensación.

Una vía para estudiar este tipo de producciones puede iniciarse elaborando un listado ordenado de los distintos tipos de documentales que están a nuestro alcance (de la naturaleza, históricos, etnológicos, de actualidad, etc.). Después conseguir varios ejemplos de cada grupo, se pueden desarrollar actividades como las siguientes:

- Anotar las distintas músicas que se emplean: ¿los que son del mismo tipo suelen utilizar la misma clase de música?. Descubrir tópicos musicales.
- Escuchar con atención la música de los de tema histórico e intentar averiguar si la música que utilizan corresponde al período de la historia que se está tratando o, por el contrario, no tiene nada que ver.
- De igual manera, si lo que se elige es un documental que se refiere a las tradiciones que se conservan en un país o una determinada región, se preguntará si la música que se utiliza procede de esa zona o está inspirada en ella, o si por el contrario no tiene nada que ver con la que tradicionalmente allí se hace.
- Apreciar el tono que tiene el reportaje y valorar si la música es adecuada o no desde el punto de vista expresivo.

De todas estas cuestiones u otras que se puedan plantear en esta línea surgirá una crítica del documental, lo que puede ser un punto de partida para otras actividades, como:

- Búsqueda de músicas alternativas. Valoración de unas y otras respecto a la finalidad que se persigue. El silencio como posibilidad.
- Sustitución de la música que tiene el original por la que nosotros consideremos más interesante. Valoración del resultado.

En definitiva, lo que se pretende es profundizar en el carácter que tiene la música de los distintos tipos de documentales, para lo que se analizará los que podamos conseguir, y se experimentará con la utilización de nuevas músicas.

5.- MÚSICA DE PELÍCULAS

Desde el momento en que el cine incorporó el sonido, la música ha sido un componente fundamental de la banda sonora de las películas. Tratada en muchísimos casos como un elemento secundario, pero imprescindible, lo cierto es que se han escrito magníficas partituras y en los últimos años



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

el mercado de músicas de películas ha experimentado tal desarrollo que hasta en los quioscos de prensa y en los supermercados se venden colecciones de discos que se refieren a este tema.

La banda sonora es un elemento complejo en el que intervienen palabra, ruido, música y por supuesto silencios. Por ello, para centrarnos en la música hay que hacer un trabajo de escucha selectiva que, aunque es un magnífico ejercicio auditivo, no es nada fácil, y más cuando la música acompaña a unas imágenes que reclaman nuestra atención con gran fuerza. Si se pudiera disponer de una grabación discográfica de la música se simplificarían un tanto las cosas, pues en un momento dado se podría hacer una escucha más detenida y una valoración más precisa de las características de la música.

Las relaciones entre cine y música han tomado formas muy variadas: tenemos películas que, por ejemplo, son óperas filmadas o que están construidas a partir de conciertos en directo, comedias musicales, películas en las que se narra la vida de un músico, o en las que a una música preexistente o a una serie de fragmentos musicales debidamente enlazados se les añaden imágenes, etc. En todos estos casos la música juega un papel primordial y la obra cinematográfica está construida ciñéndose en mayor o menor medida a los elementos musicales. El musical americano es también otro de los ejemplos en el que la música desempeña un papel preponderante.

Pero esto no es lo más frecuente: la música que ha sido concebida para formar parte de la banda sonora de una película debe adaptarse, en general, a las necesidades que el guión y la secuencia de imágenes plantea, con el fin de redondear las ideas que el director pretende expresar y de servir también como un elemento más de conexión con el espectador. En opinión de uno de los mejores compositores de música para la pantalla, Bernard Hermann, "la música de cine puede sacar a la superficie e intensificar las reflexiones interiores de los personajes. Puede dotar a la escena de una sensación de terror, grandeza, alegría o tristeza... Muchas veces eleva los diálogos al terreno de la poesía... Se trata del eslabón que comunica al público con la pantalla abarcándolo todo y convirtiéndolo en un única experiencia". Así, la música puede servir para identificar un personaje a la manera de los *leitmotiv*, provocar recuerdos y asociaciones, crear determinados ambientes o atmósferas dramáticas, subrayar un diálogo o una situación, plantear un contrapunto de la imagen con el fin de reforzar su expresividad, etc.

También, la música, en lugar de ser un fondo que acompaña de una u otra manera el ocurrir de la acción, puede tomar parte en ella (personajes que cantan o tocan instrumentos). Casi desde los principios del cine sonoro ha habido magníficas canciones que han trascendido la pantalla y se han hecho muy populares; en nuestros días la mayor parte de las películas incluyen algún tema musical con aspiraciones de popularidad que pueda servir de publicidad a la película y cuya posterior venta en disco añada unos ingresos extra a las productoras. Incluso algunas empresas cinematográficas recurren a cantantes famosos que, trabajando al lado de compositores duchos en la técnica de componer para el cine, puedan reforzar el éxito de la película.

El silencio es un elemento importantísimo en el cine, tanto, que hay películas en las que se echa mucho de menos. Por ello, y también por ser uno de los componentes de la música y el marco en el que ésta se desarrolla, será interesante detenernos a considerarlo. Como sabemos, las posibilidades expresivas del silencio son muy altas -basta escuchar casi cualquier obra musical para darnos cuenta de ello- y el uso que de este recurso han hecho directores y compositores es muy variado: hay silencios tensos cargados de dramatismo o de intriga, o silencios que relajan situaciones conflictivas o en los que se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

resuelve una complicada acción. Con frecuencia estos silencios están asociados a la música, y de alguna manera están reflejados en la partitura, es decir, no son fruto del azar ni han pasado desapercibidos, o están ahí porque no se puso música, sino que bien al contrario, son silencios que ocupan un lugar determinado y que cumplen una finalidad expresiva. En definitiva, el silencio no es sólo el fondo sobre el que se sitúa la banda sonora y en el que se suelen desarrollar la mayor parte de los diálogos, sino que constituye un elemento expresivo más del cine.

Pues bien, este breve comentario de lo que es la música en el cine puede servir para encauzar los distintos trabajos en el aula. Algunos pueden ser:

- Seleccionar varias secuencias de películas en las que haya música y comentar el papel que ésta desempeña. Comparar las músicas, calificarlas según el carácter que tienen o la función que desempeñan, y agruparlas según se considere oportuno; regrabarlas en este orden y comentar las similitudes y diferencias que hay dentro de cada grupo. Estudiar las características musicales de las más interesantes. Considerar el silencio en el sentido comentado anteriormente, y trabajarlo en la dirección allí apuntada.
- Seleccionar secuencias de películas que tengan muy distinto carácter y añadirles música o cambiar la que previamente tienen. Es importante que en los fragmentos seleccionados no haya diálogo ni ruidos que compliquen nuestro trabajo y distraigan la atención; así podremos centrarnos en analizar el papel que desempeña la música. La experiencia se hará utilizando diversos tipos de música y en todos los casos se discutirá en clase lo acertado de cada una de las manipulaciones.
- Ver una película y tratar de distinguir los temas musicales. Nos fijaremos en cuáles son los temas más importantes y en qué momentos aparecen; cómo es cada uno de ellos (análisis musical), qué carácter tienen y en qué manera el compositor los ha tratado (variado, desarrollado, etc.) cuándo nos los volvemos a encontrar en otro instante,...; si hay canciones, también puede ser interesante aprenderlas. En definitiva, enfocar el trabajo sobre la partitura de la película de una forma similar a como lo haríamos con cualquier otra obra musical, pero sin perder de vista la finalidad de la música de cine: acompañar a unas imágenes, a las que se asocia y que son su razón de ser, para alcanzar un nivel superior en el campo de la comunicación y la expresividad artística.

Las observaciones que vayamos haciendo se pueden reflejar en un cuadro de doble entrada: en un lado apuntar el momento de la película en la que comienza a sonar algún motivo musical relevante y escribir algunas palabras que recuerden lo que sucede en la imagen; y en el otro distinguir de alguna manera (con letras, como en el ejemplo) el tema o idea musical a la que en cada caso se hace referencia. En otro lugar se puede hacer un breve comentario de cada tema y de los distintos aspectos que éste adopta a lo largo de la película. Después de hacer todo esto se habrá obtenido un esquema de la planificación de la partitura de la película cuya observación detenida y posterior análisis permitirá entender y apreciar mucho mejor toda la obra.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Bibliografía

- Corominas, A. (1994) *La comunicación audiovisual y su integración en el curriculum*. Barcelona. Graó
- Campuzano Ruiz, A. (1992) *Tecnologías audiovisuales y educación. Una visión desde la práctica*. Madrid: Akal.
- Coppem, H. (1982) *Utilización didáctica de los medios audiovisuales*. Madrid: Anaya

Autoría

- Nombre y Apellidos: Mari Cruz Torrecillas Márquez
- Centro, localidad, provincia: IES Juan de la Cierva-Puente Genil- Córdoba
- E-mail: maricruz@torrecillas.es